



¿Casamiento y Constituyente en 1999?

Cristiana Chamorro B.

12-1-99

Al finalizar 1998 en distintos eventos de Estado, diplomáticos y sociales, el Presidente de la República expuso sutilmente dos pretensiones suyas para 1999. Primero dejó entrever la posibilidad de casarse este año, al presentar a su novia en la fiesta privada y de familia que ofreció a su gabinete el 31 de diciembre.

Segundo, a un diplomático que le preguntó sobre el destino de las publicadas reformas parciales a la Constitución Política, el Presidente le contestó: "Las reformas van en el 99, pero debo decirles que algunos políticos me sugieren que en vez de reformas parciales vayamos de una vez a la Constituyente".

Si bien lo primero es un asunto privado que sólo incumbe al mandatario, para los nicaragüenses será un acontecimiento interesante poder presenciar y celebrar la boda de un Presidente en ejercicio. En cambio, la convocatoria a una Constituyente, implica la disolución del actual Poder Legislativo, la elección de una Asamblea Constituyente y consecuentemente la transformación jurídica constitucional del país, aspectos de fondo político institucionales que sí afectan el sueño, la vida y el futuro de todos los nicaragüenses.

Si hacemos memoria, la idea de la Constituyente que plantea el Presidente Alemán no es una novedad del 98-99. Recuerdo que en 1995, durante el período de negociación para Reformar la Constitución actual y elaborar la Ley Marco, el Dr. Alemán le dijo a doña Violeta, entonces la Presidenta de Nicaragua: "Doña Violeta, las reformas constitucionales para nada van a servir, porque cuando yo llegue las voy a cambiar todas con una Constituyente".

Cabe también recordar que Alemán, en oposición al gobierno anterior, suscribió junto con otros partidos políticos, un documento en que se exigía al Gobierno de Doña Violeta la convocatoria a una Constituyente, exigencia que no prosperó en la pasada Asamblea Nacional por falta de votos sandinistas. Siempre reiterativo en sus pretensiones constituyentistas, Arnoldo Alemán en su discurso inaugural como Presidente de la República, retomó de nuevo la idea y propuso inicialmente una reforma a la Constitución Política.

Desde entonces, el Presidente ha puesto en el tapete no sólo un problema conceptual de filosofía con la Carta Magna, sino la necesidad de recomponer todos los Poderes del Estado por no tener control sobre ellos. Esto último, el Presidente Alemán comenzó a insinuarlo después de su primer encuentro con Daniel Ortega, el 13 de enero de 1997.

Miembros del Poder Judicial han comentado que en su primera conversación oficial con el nuevo Titular del Ejecutivo, éste les dijo que en cualquier momento se arreglaría con los sandinistas y en consecuencia podría reformar totalmente la Constitución y cambiar la composición del Poder Judicial y de los otros Poderes.

A pesar de sus intenciones, lo cierto es que en 1998 liberales y sandinistas no pudieron concretizar nada sobre la reforma total de los Poderes del Estado, ni las bases del acuerdo económico-social y tampoco los temas de propiedad pendientes. Por tanto, ambos partidos fracasaron en su intento de introducir a la Asamblea Nacional el acuerdo bipartidista que negociaron durante meses.

La propuesta escrita por los liberales y la contrapropuesta sandinista se quedaron sobre la mesa de negociaciones, aunque coincidieron en la necesidad de transar, en relación al peso político que cada quien tiene y a la necesidad de mantenerse en paz, para no provocarse más desgaste del que han obtenido después de las elecciones pasadas.

"No puedo dar lo que los sandinistas piden y ellos no aceptan lo que yo pido", dijo por tanto el Presidente en una de las cenas de fin de año, según fuentes diplomáticas y políticas, para luego insistir en la idea de la Constituyente con dos propósitos que saltan a la vista:

Primero, destrabar la negociación con los sandinistas. El PLC necesita urgentemente del Frente Sandinista para resolver el problema de la deuda externa, demostrarle a la comunidad internacional que el liberalismo puede garantizar la estabilidad del país y asegurarse gobernabilidad inme-

diata, rescatar la imagen presidencial que se encuentra en su punto más bajo de popularidad y afianzar su control sobre el Poder Legislativo porque temen otra escisión de la bancada liberal.

Segundo, el Presidente necesita de una Constituyente o algo parecido para cumplir con el requisito histórico de entrar a las páginas de la historia de los caudillos liberales, ligada a otras constituyentes, y así cerrar el siglo con algo relevante, al igual que lo hizo a finales del siglo pasado el Gral. José Santos Zelaya, símbolo heroico del actual partido en el gobierno.

Peligros de la Constituyente

Y es que la historia de las Constituyentes en Nicaragua no se pueden desligar de los caudillos y dictadores liberales, siendo las más destacadas las de Zelaya y Somoza (padre e hijo), con la particularidad de que en todas ellas sus autores se recetaron la prolongación en la Presidencia sin elecciones. Por ejemplo, Zelaya con su famosa "Libérrima" en 1893 se facultó un período de cuatro años, el que fue nuevamente ampliado otros cuatro más en 1897, con el pretexto de la aprobación de una nueva Constitución llamada "la autocrática".

También en 1939 Somoza García se recetó un período de siete años más en la Presidencia, proponiéndose terminar en 1947, lo cual se vio interrumpido a raíz de las protestas estudiantiles y populares del 45. El mismo Somoza García, en 1948, convocó a una Constituyente que redactó la Constitución de ese año, la que le sirvió para elegir sin elecciones a su tío Víctor Manuel Román y Reyes quien murió en la Presidencia, siendo sustituido por Somoza García otra vez en la Presidencia.

Y así siguiendo la tradición liberal, su hijo Anastasio Somoza Debayle pacta con Fernando Agüero en 1970 y disuelve el Congreso Nacional en 1971 para permitirse regresar al poder, más pronto de lo previsto en la Constitución que el deroga.

En honor a la verdad debo decir que actualmente convocar a una Constituyente en Nicaragua es legítimo y constitucional. Tiene sus ventajas y desventajas dependiendo de las intenciones con que se realice y del grado de poder caudillista que ejerza Alemán y Ortega sobre sus diputados.

El peligro de realizar una Constituyente no es tanto de trastornos institucionales y de presupuesto, sino de ahondar la actual desconfianza que el pueblo tiene en la historia y las actitudes de sus principales actores: el Partido Liberal y el Partido Sandinista, que sin duda aprovecharían "el cambio" para repartirse cuotas de poder y perpetuarse en el mando presidencial.

A pesar de que sólo se trata de pretensiones del Presidente, es posible desde ahora concebir dos escenarios una vez que se logre el Pacto libero sandinista por la Constituyente del 99:

1) Que la elección de los futuros constituyentes no calce con los cálculos de los actuales caudillos y sean electos diputados verdaderamente independientes. De esta manera, la nueva Constitución no respondería a los deseos o intenciones del bicaudillismo, sino que podría ser una verdadera y moderna Carta Magna. Es posible que esto provoque una confrontación constitucional con el actual mandatario, al punto que lo llevaría hasta su destitución y a la instalación en su lugar del actual Vicepresidente, durante el período que le resta a la administración Alemán-Bolaños.

2) Que los constituyentes electos sean igual o más subordinados que los actuales, y redacten una Constitución al viejo estilo Kupia-Kumi, resultando en una verdadera repartición de puestos fijos entre ambos partidos mayoritarios, con lo cual se liquidaría cualquier posibilidad de pluralismo, se subordinaría al Ejecutivo los Poderes del Estado y se le otorgaría al actual Titular del Ejecutivo un nuevo período presidencial sin necesidad de elecciones.

En conclusión, de las dos pretensiones del Presidente para 1999, resulta que la idea de casarse tendría menos riesgo para el mandatario, no le costaría tanto al Estado, lograría consenso más allá de los sandinistas y quizás aumentaría la popularidad del mandatario con todo eso de la boda y la simpatía que los enamorados despertarían entre sus invitados.

Ortega hizo el ridículo

Cristiana Chamorro B.

La participación de Daniel Ortega en la instalación del Diálogo por la Paz en Colombia, no despertó la curiosidad en la prensa colombiana por su apoyo solidario a las furezas guerrilleras de la FARC, ni por su encuentro con Marulanda, "Tiro Fijo", el guerrillero más viejo del mundo de quien el dirigente sandinista fue huésped de honor. El comandante del partido rojinegro llamó la atención por sus comentarios de guerra en un país que busca la paz.

Editores y directores de medios de comunicación nos comentaron que el Secretario General del FSLN fue objeto de la observación periodística por anunciar que él podría tomar las armas "si las cosas no se componían en Nicaragua". Esta declaración de guerra en Colombia, no fue tomada muy en serio porque los hombres y mujeres de prensa están claramente a favor del proceso de paz, sin caer en la trampa de la noticia ligera y sensacionalista de los que llegan a llamar la atención pregonando la violencia.

Independientemente de las razones de Ortega para volver a justificar a estas alturas la lucha armada en Nicaragua, su figura en Colombia lució más bien envejecida y su discurso desfasado, al igual que ha sido visto últimamente el septuagenario "Tiro Fijo" en su país y a ante los ojos de la prensa internacional. Así lo confirmó Gabriel García Márquez frente a un grupo de periodistas que nos reunimos la semana pasada en Cartagena para analizar la guerra y la cobertura periodística que se le está dando al conflicto colombiano.

Al hacer un estudio comparativo de los dos discursos que llegaron a la mesa de negociaciones, el Premio Nobel de Literatura expuso que la posición del presidente Pastrana es para los que estamos en el año 2000, mientras que "Tiro Fijo" está tomando la retórica de los años 60 y hace una exposición pesada y atrasada de su realidad. Gabriel García Márquez reconoce que son dos Colombias, dos realidades, dos morales, dos economías, dos culturas, dos necesidades de identidad, pero

que sin un solo discurso por la paz todo estaría perdido en ese país.

Este reconocimiento de las dos Colombias, es una verdad aceptada por las partes en conflicto y la prensa de ese país que se presenta como un tercer elemento entre bandos encontrados. En este sentido los periodistas confiesan con humildad que hubiesen podido hacer mucha mejor labor por la paz, "porque miren la guerra que tenemos". Sin embargo, es importante destacar que hoy el periodismo colombiano está haciendo esfuerzos por registrar el dolor humano de la guerra y cubrir el proceso sin tomar partido, para ser complemento y no sustituto de las negociaciones en el camino hacia la paz.

En el marco de esos esfuerzos que realizan los diferentes sectores de Colombia por crear condiciones adecuadas para lograr en serio la pacificación de su país, Ortega hizo el ridículo cuando habló de paz para Colombia y de lucha armada como opción legítima para Nicaragua. En medio de su tragedia, los periodistas colombianos tuvieron así una excusa para reírse del líder sandinista y ofrecerle incluso asesores y columnas guerrilleras enteras al futuro combatiente nicaragüense.

El líder de la oposición en Nicaragua volvió a retroceder a los tiempos de la guerra fría en la década pasada, dañando la imagen de Nicaragua. Ortega, en su afán por robar cámaras, no logró atemorizar a los colombianos y menos a nosotros puesto que no se le ve ni edad, ni fuerzas para cumplir con sus amenazas. Sin embargo, sus declaraciones son destructivas para un país que necesita inversión nacional y extranjera, abrir oportunidades de empleos a las grandes mayorías desempleadas y recuperarse de la devastación ocasionada por el huracán Mitch.

Ortega en Colombia se puso en contra de esas mayorías marginadas y de toda Nicaragua que hace nueve años votamos por la paz y la democracia, procesos imperfectos todavía, pero que son la vocación y destino de los nicaragüenses patriotas.

26-1-99

Compras del Presidente frente a Estocolmo

Cristiana Chamorro Barrios

2-3-99

La carretera Costanera que bordea las playas del Pacífico es una "idea" que el Presidente Alemán aparentemente compró al ex ministro de Turismo del gobierno sandinista, Herty Lewites. Esto pareciera confirmado después que Alemán, Lewites y varios funcionarios gubernamentales recorrieron en imponentes cuadracillos los caminos que van de Pocho mil a San Juan del Sur y que podrían llegar a ser en un futuro próximo, la "Riviera del Pacífico" nicaragüense.

Inversionistas en turismo estiman que la Costanera traerá consigo la construcción de cincuenta hoteles, los que generarían alrededor de sesenta mil empleos, elevados ingresos en divisas y otros beneficios que ofrece la empresa del turismo. A corto plazo, el proyecto vendría a garantizar la construcción, ya prevista, de un Hotel Marriot, y asegurar inversión italiana y española que, junto a empresarios nicaragüenses, recientemente iniciaron el primer desarrollo turístico de la zona en Mazapa Beach, cuyos planos y primeros pasos de la obra a la vista garantizan una oportunidad de progreso para Nicaragua.

El Presidente Alemán se comprometió a construir la carretera y el tendido eléctrico pero, el impulso positivo del Presidente supuestamente como facilitador del progreso, se tropezó con sociedades ligadas al mandatario involucrado, según pruebas de la Contraloría, en cuestionadas compras de tierras cercanas a la posible Costanera con fondos todavía no aclarados. La reciente participación del Dr. Alemán en dichas sociedades cambió automáticamente la percepción nacional e internacional acerca de las bondades de un proyecto estratégico, que ahora aparece como una inversión del Estado subordinada a los intereses económicos del Presidente, su familia y sus allegados.

Como consecuencia de lo anterior, un organismo internacional y un gobierno europeo solicitaron al gobierno de Nicaragua explicaciones sobre la construcción de dicha carretera que para ellos no estaba en las urgencias del Mitch, pero que de pronto apareció en las emergencias de la administración Alemán-Bolaños. Los nuevos intereses personales del Titular del Ejecutivo en la zona, han puesto en peligro la inversión de tres millones de dólares que empresarios privados con capital extranjero han realizado confiados en el potencial de playas al lado de un corredor turístico. Asimismo, el mandatario arriesga el grado de apoyo internacional que Nicaragua podría conseguir próximamente en Estocolmo.

En su defensa, el Presidente argumenta que donde "compra Alemán llega el progreso", y, ciertamente, potreros abandonados y llenos de montes se convierten rápidamente en paraísos refrescados con pozos nuevos y sorprendentes tendidos eléctricos que iluminan bombas de combustible recién instaladas, monumentos al tractor y otras expresiones de avance. Al mismo tiempo, los "signos" de progreso en inversiones de las que participa el Presidente chocan abiertamente con requisitos establecidos por la comunidad internacional para apoyar decididamente el progreso nacional. El caso de las tierras de la Costanera es un ejemplo donde abiertamente se violaron principios importantes como la transparencia, la gobernabilidad y el respeto al medio ambiente.

Vimos que mientras MARENA y el Ministerio de Transporte e Infraestructura discutan en los periódicos la realización de un estudio de impacto ambiental en la Costa del Pacífico, hombres machete en mano y tractores de oruga talaban los bosques para que pasaran los camiones del Estado abriendo trocha hacia las tierras recién adquiridas por allegados y familiares en sociedad con el Presidente. "Percibimos indicaciones de corrupción, aunque no sean abiertas y nos parece que hay algo atrás", comentaba un al-

to representante de un país donante analizando las recientes intrusiones de progreso patrimonial realizadas por el Presidente de Nicaragua.

Por otra parte, "no es natural, no es normal que un jefe de Estado vulnere la gobernabilidad del país respondiendo con amenazas personales a las investigaciones que hace el Contralor en relación al incremento patrimonial del Presidente de la República", comentó otro destacado miembro del Consejo Consultivo que decidirá en parte la suerte de Nicaragua con la Comunidad Internacional próximamente en la cita de Estocolmo.

El análisis en fuentes diplomáticas consultadas no es si el Presidente tiene o no derecho a incrementar su patrimonio tomando ventajas de su investidura, en abierta competencia desleal con el sector privado sino como dice un tercer representante diplomático: "¿hacia dónde va y quiere ir Nicaragua con una imagen tan dudosa del gobernante?"

Hasta ahora el impacto del huracán Mitch mantiene abierta la disposición internacional de otorgarle a Nicaragua "extra ayuda" con un alto grado de solidaridad. En este sentido, es importante reconocer que hay funcionarios del gobierno haciendo esfuerzos serios para consensuar con la sociedad civil una visión nacional y hacer del Mitch y de Estocolmo una oportunidad. Lo trágico es que por otra parte, mucho mayor es la desconfianza que el presente Alemán está despertando ante los ojos de la comunidad internacional con sus "signos" de progreso en sociedades de tierras recién adquiridas.

Ciertamente la reunión de Estocolmo no está prevista para salvar a Ni-

El análisis en fuentes diplomáticas consultadas no es si el Presidente tiene o no derecho a incrementar su patrimonio tomando ventajas de su investidura, en abierta competencia desleal con el sector privado sino como dice un tercer representante diplomático: "¿hacia dónde va y quiere ir Nicaragua con una imagen tan dudosa del gobernante?"

caragua, pero sí para aportar sustantivamente al desarrollo económico dependiendo de la capacidad de gestión y articulaciones que ofrezca el gobierno. Las desarticulaciones del Presidente con sus propios ministros, la sociedad civil, los medios de comunicación y la Contraloría en cuanto a su visión del progreso abre la posibilidad para una reclasificación en la ayuda destinada a Nicaragua, lo cual significa que podrían considerar ubicarnos en la categoría de país corrupto como lo sucedió recientemente a varios países africanos.

De todo esto resulta verdaderamente dramático que el Presidente Alemán alegue adquisiciones de tierra a precio de "guate mojado", que a Nicaragua le cuestan "un ojo de la cara". De continuar insistiendo en seguir de compras, Alemán no sólo empeña a un altísimo costo el futuro de Nicaragua frente a Estocolmo, sino también la posibilidad de que la historia y el pueblo nicaragüense lo absuelvan.

“Justicia tardía, no es justicia”

Cristiana Chamorro Barrios

Dentro del programa de modernización y fortalecimiento del Poder Judicial, se propuso a la Asamblea Nacional una ley que nos cuesta entender por lo complicado de su título, pero que todos necesitamos. Se trata del proyecto de la Ley de lo Contencioso Administrativo engavetada por los diputados desde octubre del año pasado, sin que la opinión pública se interese mucho en su aprobación pendiente en el Parlamento.

En lenguaje sencillo, la iniciativa judicial pretende darle a la ciudadanía por medio de esa ley, un arma defensiva contra la arbitrariedad de los funcionarios públicos. En otras palabras, sería un recurso legal en manos del ciudadano para que se defienda de los abusos de poder que en su contra puede ejercer cualquier funcionario público.

En el fondo, esta iniciativa de ley responde al concepto del Poder que se tiene en la cultura nicaragüense asociado a que “el que manda”, no respeta ni tiene por qué respetar la ley. La mejor ilustración de esta costumbre es la expresión de un militar en tiempos de Somoza que siendo corregido por escribir una palabra en forma defectuosa contestó: “La Guardia escribe como quiere, para eso manda”.

A la Corte Suprema de Justicia le tomó dos años completar este importante anteproyecto de ley, para lo cual contó con asesores de la mejor calidad jurídica tanto nacionales como internacionales y la cooperación de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). Una vez listo el anteproyecto, la Corte en su esfuerzo por modernizarse y fortalecerse, celebró seminarios en todo el país invitando a juristas, abogados, jueces e interesados en la materia para que contribuyeran con sus observaciones a su perfeccionamiento. Los juristas obtuvieron el consenso necesario y lo presentaron ante la Asamblea Nacional usando el derecho de iniciativa de ley que constitucionalmente pertenece a los magistrados.

La Asamblea Nacional por su parte, nombró una comisión especial supuestamente para dictaminarlo pero se sabe que lo engavetaron, sin que a la fecha se haya logrado su consideración por temor a que su aprobación moleste al partido de gobierno. No hay voluntad política para destrabarlo porque se teme una avalancha de recursos en contra de ministros, el propio presidente y otros funcionarios públicos una vez aprobada la ley, me dijo un miembro de la bancada liberal cuando indagamos sobre el engavetamiento de dicho proyecto.

La resistencia de los diputados en brindarle a la ciudadanía un instrumento legal y hacer prevalecer los derechos del ciudadano sobre los actos administrativos ilegales de los funcionarios, primero impide que el ciudadano común y corriente pueda con derecho defenderse ante las injusticias del Poder; segundo estimula la arbitrariedad en los funcio-

narios públicos y tercero, no da seguridad a la inversión nacional y extranjera, porque, la inexistencia de dicha ley, no garantiza un verdadero Estado de Derecho, al impedir que funcionarios y ciudadanos sean iguales ante la justicia.

La negativa de la Asamblea a la aprobación de Ley de lo Contencioso Administrativo, no sólo contribuye a detener el proceso de modernización y fortalecimiento de la justicia en Nicaragua, sino que los di-

putados están poniendo en peligro el apoyo económico de la Agencia Internacional de Desarrollo, AID. Conociendo que su cooperación en la redacción del proyecto de Ley está siendo frustrada, la AID podría detener su ayuda en la elaboración de otros anteproyectos de Ley del Código Penal y procedimientos penales que colocarían a Nicaragua a la altura de los países de Centroamérica.

Los esfuerzos de la Corte Suprema de Justicia en sus propuestas a la Asamblea Nacional necesita respaldo nacional, especialmente aquellas iniciativas tendien-

tes a revertir las debilidades del Poder Judicial recientemente señaladas por los medios de comunicación.

En este sentido, urge resolver la corrupción comprobada de algunos jueces y magistrados que permanecen en sus cargos, la retardación de justicia que aflige a la ciudadanía, los recursos de inconstitucionalidad contra el Código del Trabajo que no se tramitan y mantienen en vilo a empresarios y trabajadores, los famosos 56 recursos también de inconstitucionalidad interpuestos contra la Ley de Estabilidad de la Propiedad Urbana y Rural, vigente desde 1995, pero que no ha dado lugar a la tramitación de los recursos, a pesar que la Ley de Amparo manda la resolución de estos casos en cuarenticinco días.

Es cierto que estos y otros ejemplos de inoperancia en la Corte Suprema de Justicia invitan a la indiferencia de la población ante los esfuerzos que hace el Poder Judicial para modernizarse y fortalecerse. Al mismo tiempo, esas y otras debilidades de la Corte hace que la población minimice la importancia de proyectos como la Ley de lo Contencioso Administrativo y otras leyes que apuntan a convertir al más alto Tribunal Judicial en un verdadero fiel de la balanza frente al abuso de los gobernantes, en la resolución de los conflictos institucionales y en garantía de justicia entre gobernantes y gobernados.

Por eso, las debilidades de la Corte deben de seguir siendo señaladas todos los días por la opinión pública, pero no deben ser excusa para que el Poder Judicial se quede sin el respaldo del Ejecutivo y la Asamblea Nacional, sin la cooperación internacional y sin el apoyo de la ciudadanía en general. Nicaragua necesita justicia eficiente y pronta porque como decía mi padre, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal: “Justicia tardía, no es justicia”.

La negativa de la Asamblea a la aprobación de Ley de lo Contencioso Administrativo, no sólo contribuye a detener el proceso de modernización y fortalecimiento de la justicia en Nicaragua, sino que los diputados están poniendo en peligro el apoyo económico de la Agencia Internacional de Desarrollo, AID

9-3-99

Inmunidad para darse impunidad

Cristiana Chamorro Barrios

19-3-99

El retiro de la inmunidad a Daniel Ortega solicitado por Zoilamérica en la Asamblea Nacional, se ha convertido en una de las fichas de negociación política más importante del Partido Liberal, no sólo para lograr concesiones de los sandinistas en las reformas a la Constitución Política, sino para doblarle el brazo al Frente Sandinista en su intento de acusar al Presidente Alemán de enriquecimiento ilícito, según confirman investigaciones periodísticas.

Los liberales han usado la solicitud de anular la inmunidad de Daniel Ortega como "una espada de Damocles sobre la cabeza de Ortega", comentan fuentes parlamentarias. Pero se sabe que Ortega también usa las debilidades que han demostrado los liberales en sus peticiones de reformas electoral y constitucional, para que no le quiten el privilegio de inmunidad. Los análisis políticos coinciden en que el dirigente sandinista no tiene nada que temer, mientras el Presidente de la República necesite protección política de la Asamblea Nacional frente a los cuestionamientos del Contralor sobre su controversial incremento patrimonial.

En consecuencia los legisladores han desconocido su obligación legal de darle paso a la denuncia de Zoilamérica en la Asamblea, perpetuando así el privilegio de inmunidad para Ortega, lo cual lo exime de ser juzgado y deja al acusado en completa impunidad, es decir, sin posibilidad que se le aplique la ley si fuera declarado culpable. Todo parece ser que los "Padres de la Patria" han vendido sus conciencias e inteligencias a las negociaciones políticas entre Arnoldo Alemán y Daniel Ortega convirtiendo así el escándalo sexual que avergonzó a Nicaragua, en una vergüenza también política.

Hace un año, los medios de comunicación demandamos a Zoilamérica asumir su responsabilidad ciudadana llevando su controversial denuncia a los tribunales por ser su acusación de Violación, Acoso Sexual, Agresión Física y Abusos de Poder en contra de Ortega, un problema nacional, de interés público y político, de gran repercusión nacional e internacional y no únicamente familiar como ambas partes, en un principio, pretendieron que fuera tratado.

Desde entonces, Nicaragua exige una sola verdad, la Verdad resultante del debido proceso. Demandamos la intervención de la justicia, porque como lo dijimos entonces, no podemos permitirnos que el incesto, si es que lo hubo, quede como un hecho validado por el líder de la oposición Daniel Ortega, y a la vez revalidado por Rosario Murillo, la madre de la denunciante, quien ha defendido al hombre que su hija acusa de haberla violado desde cuando era una niña de once años.

Nuestros juzgados reportan a diario que cientos de mujeres víctimas de violación e incesto, al igual que lo denunciado por Zoilamérica recurren a los juzgados, sin otra alternativa que someterse a un sistema procesal des-

fasado. En busca de que se haga justicia, ellas tienen que arriesgar todo presentando pruebas, testigos, documentos y otros engorrosos recursos para probar la existencia de la violación física, agresión moral, síquica y abusos de poder que sufren.

Durante un año, Zoilamérica ha tratado de hacer lo mismo, pero su lucha jurídica tiene primero que enfrentarse con el establecimiento de un régimen de impunidad que los diputados en la Asamblea Nacional están decretando para proteger la inmunidad de la cual goza por ley el diputado Daniel Ortega.

La complicidad de liberales y sandinistas en la defensa de Ortega frente a la acusación de Zoilamérica, pone en evidencia la forma en que los espacios de poder político en Nicaragua deforman el Estado de Derecho que el Presidente Alemán prometió defender. Hemos llegado a un punto tal, que el proyecto político que se escuda detrás de la administración Alemán-Bolaños, le permite al Presidente y a Ortega moldear a imagen y semejanza de sus arreglos íntimos, leyes como la que obliga a los diputados conocer las demandas del pueblo contra cualquier integrante de la Asamblea Nacional.

La negativa de los legisladores de no permitir la apertura de un proceso jurídico en el caso de Zoilamérica, sólo se explica en la entrega ciega de cada uno de ellos a los oscuros intereses del pacto Alemán-Ortega. Tanto el jefe del Partido Liberal como el de los sandinistas, necesitan la complicidad de sus bases en el supuesto delito, para institucionalizar un régimen de impunidad con

la bendición de la Asamblea Nacional.

En el reino de la impunidad, Daniel Ortega no sólo quedaría a salvo de la acusación vertida por Zoilamérica, sino que también obtiene legitimidad para las propiedades adquiridas en la piñata. Por otro lado, la administración Alemán-Bolaños lograría seguridad política para los negocios del Presidente, su familia y sus allegados, se le facilitaría la convocatoria a una constituyente, la destitución de todos los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, la recomposición del Consejo Supremo Electoral, buscar un pacto con el Contralor, negociar debajo de la mesa todos los problemas institucionales, introduciría el tema de la reelección y otros asuntos conexos con la ausencia de un Estado de Derecho.

Mientras tanto, los diputados pasarán a la historia cargando con la responsabilidad de evadir leyes y serán recordados por su gran contribución en la sustitución del Estado de Derecho por el Estado de la Ignominia. El pueblo, en su memoria guardará la medida moral de cada uno de ellos por sus acciones como supuestos "Padres de la Patria" y padres también de sus hijas y de otras hijas de Nicaragua que como Zoilamérica, esperarían justicia al margen de intereses políticos en un caso semejante.

La complicidad de liberales y sandinistas en la defensa de Ortega frente a la acusación de Zoilamérica, pone en evidencia la forma en que los espacios de poder político en Nicaragua deforman el Estado de Derecho que el Presidente Alemán prometió defender

Atracción fatal

Cristiana Chamorro Barrios

4-5-99

En medio de la guerra de guerrillas que Daniel Ortega comenzó recientemente contra el Gobierno desde la Asamblea Nacional para luego encender la violencia en las calles, el Presidente Alemán confesó a un aliado suyo: "no es el momento de quemar a Daniel para no dar chance que surja otro". Mi fuente me pidió que no revelara su identidad, pero que podía usar la incidencia para entender la realidad política de Nicaragua dominada hoy por la incertidumbre y una sensación de anarquía, caos o relajó como lo dicen unos y otros.

Es claro que la protección jurídica y moral que la administración Alemán-Bolaños ha decidido brindarle a Ortega, obedece a cálculos políticos personales del Presidente Alemán, quien pareciera seguir creyendo que su continuidad o la de su partido en el 2001 depende de la vigencia política de Ortega, aunque ésta sea a expensas de la estabilidad de Nicaragua con desórdenes, fuego y sangre corriendo por las calles de Managua.

En consecuencia, Nicaragua entera es víctima de esa "atracción fatal" que el Presidente de la República ha desarrollado con Ortega por el deseo de conservar al líder sandinista como su principal oponente. Sandinistas y liberales coinciden en que el grado de ingobernabilidad que hoy vive el país, se debe a un enfriamiento en las relaciones establecidas entre Alemán y Ortega, que no pudieron pactar sus intereses políticos en el plazo que se habían establecido.

Como se recordará, Daniel Ortega pretendía tener concretizada su componenda con el partido de gobierno para antes de mayo. Según cálculos de sus allegados, en este mes tendrían acordado cambios en la correlación de fuerzas de las principales instituciones del país, lo cual hubiera permitido al FSLN volcarse a resolver sus pleitos y diferencias internas que cada día se profundizan más. Los alemancistas veían "las aguas de mayo" como una fecha tope para tener definidas las reglas del bipartidismo de cara a las próximas elecciones, tener resuelto el problema de la deuda externa y demostrarle a la comunidad internacional que el liberalismo puede garantizar la estabilidad y gobernabilidad de Nicaragua.

La certeza de dicho pacto entre caudillos llegó a tal punto que uno de los candidatos del Presidente a Magistrado visitó el nuevo edificio de la Corte Suprema de Justicia para escoger sus futuras oficinas. Todo se paralizó con la llegada del huracán Mitch, que arrasó con Nicaragua penetrando también la relación fatal que han venido construyendo Alemán y Ortega, al margen de la institucionalidad y la Constitución Política. El manejo político que el Gobierno hizo del huracán golpeó la confianza de la pareja libero-sandinista, abrió heridas y desacuerdos entre las bases de ambos partidos y evidenció un debilitamiento en la autoridad de los dos jefes de partido.

Algunos aliados y contribuyentes de la campaña de Alemán dicen que el Presidente ha venido cediendo poder político a cambio de su enriquecimiento personal: "Por andar comprando a cooperativas fracasadas, se está debilitando". Otros sostienen que su autoridad constante-

mente se diluye entre dos grupos dentro del Gobierno: Los que tratan de ganarse la gracia del "jefe" ofreciéndole oportunidades para el aumento de su patrimonio y los funcionarios que creen que están haciendo algo por Nicaragua desde el Gobierno.

En la acera de enfrente, el temor irracional de Ortega a perder su inmundidad y ser juzgado por violación y acoso sexual, lo llevó a ceder posiciones que también resultaron fatales para su liderazgo. Las bases del partido le exigieron negociar dentro de la Asamblea y lo desautorizaron para continuar negociaciones con Alemán, a espaldas de las estructuras partidarias; sus compañeros le hicieron una demostración de fuerza antiorteguista marchando en respaldo al Contralor de la República y lo más interesante: Los principales exponentes del FSLN descartaron públicamente a Daniel Ortega como candidato a la Presidencia de la República. Es decir, lo quemaron debilitándolo al máximo tal vez para dar chance que surja otro.

Pero ante el grado de fatalidad en que se encuentran los liderazgos

Nicaragua entera es víctima de esa "atracción fatal" que el Presidente de la República ha desarrollado con Ortega por el deseo de conservar al líder sandinista como su principal oponente

de Alemán y Ortega, Nicaragua no puede cantar victoria antes de tiempo. No podemos dar por fracasada "la atracción fatal" entre ambos caudillos, entendida ésta como pláticas en busca de "amarres políticos", que les permitan a ellos dos llegar políticamente sanos y salvos al 2001. El debilitamiento del Presidente y del dirigente sandinista podría forzarlos a un entendimiento a cualquier costo para sus respectivas sobrevivencias.

Además, lo vimos en una película, cuando hay atracción obsesiva de una persona hacia otra, hay seducción, simpatía, persuasión, afinidad, imán, pasión y fuerza que impide medir las consecuencias.

De la naturaleza de dicha atracción, deducimos que por el lado sandinista habrá un aumento en las protestas populares, promovidas y capitalizadas por Daniel Ortega, en busca de volver a la negociación bilateral y su reforzamiento como líder indiscutible del FSLN. En respuesta, el Presidente seguiría enseñando la otra cara de la fatalidad: Mayor manoseo de las instituciones y presiones sobre grupos de influencia para obtener un cierre de filas con el Gobierno y su titular, como líder de salvación nacional, absoluto e indiscutible, para hacer y deshacer de Nicaragua con un alto sentido de oportunidad para él, su familia y sus allegados y sin dar chance que surja otro dentro de su partido.

En el centro de esa hoguera está la mayoría de Nicaragua y creo que tenemos la oportunidad de quemar esa atracción fatal. Hay varias propuestas sobre la mesa: La de un Proyecto de Nación presentado por la Cámara de Comercio Americana, una Agenda Nacional de los Jóvenes por la Paz, un Acuerdo Nacional sugerido por el INDE y otras más, que sólo serán posible si se da chance a que las instituciones fundamenten su razón de ser, si se les respeta su período constitucional -incluyendo el del Presidente de la República-, si se reconoce su autonomía y si sus magistrados, diputados, contralores, presidentes, comisionados, generales, obispos, políticos empresarios, periodistas y ciudadanos todos, no nos prestamos al juego de la fatalidad.

El Ejército, ¿nuestra única institución?

CRISTIANA CHAMORRO BARRIOS

16-9-99

En la entrada de Estelí hay un anuncio que dice: "Por un Ejército Digno y Fuerte para la Nicaragua del Nuevo Milenio, Casa Pellas". Es un rótulo que llama la atención por el contenido de su mensaje, el momento en que aparece y porque quien paga la cuenta de dicha publicidad es el grupo económicamente más poderoso de este país.

Hace unos ocho años, un letrero similar era impensable e imposible en Nicaragua. Hoy es un hecho que a primera vista, inevitablemente se lee como una expresión del gran capital apostando su seguridad en el Ejército de Nicaragua. Puede entenderse también como una primera toma de posición política en público de la familia Pellas, quienes históricamente han manejado con sigilo bancario sus definiciones políticas y sus formas de incidir en el desarrollo institucional del país.

No descartamos explicaciones sencillas, como que podría ser un despiste del publicista de Casa Pellas, que por cortesía con el XX aniversario del Ejército, no midió las lecturas y especulaciones que despiertan esa publicidad. La versión oficial es que el anuncio forma parte de una campaña del grupo en apoyo al fortalecimiento de las instituciones y a la identificación con Nicaragua, más allá de los famosos comerciales que dicen: "ésta es mi tierra, éste es mi ron".

A dos años de las elecciones generales, las motivaciones publicitarias y personales de éste y cualquier otro grupo económico, tal vez no son tan importantes, como lo que a través de sus mensajes comerciales nos comunican.

En este caso, se trata de un influyente sector empresarial expresando, primero, su aspiración de contar con instituciones dignas y fuertes y seguir profundizando el desarrollo democrático iniciado en 1990. En segundo lugar, reconocen la institucionalidad alcanzada por el Ejército, es decir su evolución y su inserción en el Estado nicaragüense y en la vida económica y social del país, como una institución nacional que sirve a sus intereses de grandes inversionistas.

Recientemente esa profesionalización y el apartidismo del Ejército fue igualmente reconocido por una de las sociedades más maltratadas durante la revolución sandinista, la alta sociedad de León, en el homenaje que en el Club de la ciudad brindaron a los altos mandos militares por la labor desarrollada en el rescate y abastecimiento a los damnificados del huracán Mitch.

Observamos también que en el XX Aniversario de su fundación, los militares fueron más aplaudidos que impugnados en su legitimidad por la opinión pública. Y al analizar los alcances del pacto libero-sandinista vemos con claridad que sólo las Fuerzas Armadas y los medios de comunicación no pudieron ser negociados y ajustados a los intereses de Alemán y Ortega.

La fortaleza institucional del Ejército y la aceptación política y social que ha logrado hoy, es un avance democrático. Sin embargo, es un hecho que comienza a contrastar con la debilidad y los pocos aplausos que reciben el Poder Legislativo, la Corte Suprema de Justicia, el Poder Electoral, la Presidencia de la República, la Contraloría y las instituciones no estatales como el COSEP, los partidos políticos desarticulados todos por falta de liderazgo, divisiones internas, cálculos políticos equivocados y el miedo al autoritarismo que impone el titular del Ejecutivo.

Ante la falta de un balance entre la institución castrense y las civiles, no se

debe pensar nunca en el Ejército como una fuerza de seguridad, que en algún momento pueda llenar el vacío institucional existente. El actual entendimiento cívico militar es posible solamente en un espacio de confianza para acciones sociales, apoyo a iniciativas de salud, refuerzos en la defensa civil, atención en caso de desastres naturales, preservación de los recursos naturales, colaboración en materia de sostenibilidad ambiental, garantía de seguridad ciudadana y la soberanía nacional.

El lugar del Ejército en la democracia está siendo retado por los abusos presidenciales

No obstante lo anterior, los militares por muy institucionales y apartidistas que sean, son también ciudadanos permeables a la verdad y puede ocurrir que algunos se sientan obligados a ponerse al lado de los obreros, los empresarios y la ciudadanía

en general, en contra del desorden, el derroche y el manoseo de la Constitución y sus instituciones imposibilitadas de consolidarse en el régimen actual.

El lugar específico que la democracia le asigna al Ejército está siendo retado por los abusos del poder presidencial, al igual que lo hace con los miembros de otras instituciones cuando se burlan de la Constitución Política, se burlan del pueblo con alzas y malversaciones, de los acuerdos de Estocolmo y del sector privado con leyes bancarias y económicas sin consenso.

En el futuro, todos sabemos que una cosa va a ser la paz libero-sandinista y otra sería paz con honradez, seriedad, justicia, paz con democracia institucional, lo que ciertamente está perdiendo posibilidades en Nicaragua con Alemán y Ortega amarrados en la cúpula de las decisiones de Estado.

Si esto último llega a sentirse con mayor fuerza en constituyentes y otras aberraciones democráticas, el gobierno de Alemán estaría poniendo al Ejército de Nicaragua y a lo que existe de las otras instituciones democráticas en un dilema, al igual que ha ocurrido en otros países: rebelarse contra la cúpula gobernante de donde emana la ingobernabilidad, el desorden y la corrupción o darle la espalda a la población en forma dolorosa y lamentable.

Es este un escenario extremo de consecuencias impredecibles que no quisiéramos se repita nunca en Nicaragua, como ha sucedido en América Latina y sucedió aquí cuando Somoza no escuchó, ni siquiera al gran capital, ni a los empresarios aglutinados en el Consejo Superior de la Iniciativa Privada, quienes en la Semana del Empresario, como en otros tiempos, pidieron al gobierno cambio de rumbo.

"Basta ya de alzas, basta ya de competencia desleal, autoritarismo, leyes dictatoriales, y de represión económica y política", dijo en síntesis la nueva dirección del COSEP en su discurso inaugural y propuso lo que todo el mundo está pidiendo hasta en comerciales: independencia y beligerancia institucional con un liderazgo coherente que no se rinda al Fisco, ni a los premios y castigos de Alemán.

Es cierto, la Nicaragua del nuevo milenio necesita anuncios de Casa Pellas y otros grupos económicos, no sólo felicitando al Ejército, sino exigiendo dignidad y fortaleza al resto de instituciones que tienen responsabilidad histórica de mantener un balance de Poder con las instituciones militares, las únicas que están quedando vivas en la nueva época libero-sandinista.

La próxima crisis

CRISTIANA CHAMORRO BARRIOS

19-10-99

La Corte Suprema de Justicia cumplió el domingo recién pasado exactamente un mes de paralización total, a vista y paciencia de la población que percibe el asunto como un conflicto entre magistrados sandinistas y antisandinistas, tratando de preservar cuotas de poder para el Partido Liberal y el FSLN, en ese importante Poder del Estado.

Es esta una noticia que ya pasó a segundo plano, a como sucedió con la paralización de la Superintendencia de Bancos, otra institución que hoy martes cumple tres meses de estar descabezada, con un Consejo Directivo que no tiene capacidad de resolución.

La crisis de la Superintendencia fue sustituida por la del Poder Judicial y pareciera que nos acostumbramos a ella, a no tener superintendente. Lo mismo puede sucedernos con la Corte Suprema de Justicia, si creemos que su crisis institucional debe ser objeto de negociación política bipartidista o resolverse cambiando la Ley Orgánica del máximo tribunal de justicia, a través de la aplanadora que los liberales tienen en la Asamblea Nacional.

No hay dudas que el partido de gobierno con una simple Ley, de un párrafo, puede lograr que los magistrados alcancen el quórum de ley necesario para elegir presidente, vicepresidente y reactivar la Corte Suprema de Justicia con todas sus salas debidamente integradas.

Se cumpliría así con un requisito de imagen de gobernabilidad y fachada democrática ante los organismos internacionales, pero las nuevas autoridades judiciales impuestas por una Ley de la Asamblea difícilmente tendrían capacidad resolutoria en el futuro. Asimismo, las diferencias y desconfianzas personales que a raíz de este conflicto de poder han surgido entre los doce magistrados, sólo se agudizarían con soluciones ajenas a la Corte.

Por otra parte, es obvio que la intención liberal de cooptar el Poder Judicial por la vía del Legislativo hizo que el Frente Sandinista tocara sus tambores de guerra. Los sandinistas se alistaron para tomar acciones encaminadas a paralizar la Asamblea Nacional y trasladar la crisis de un poder a otro, en momentos en que la Asamblea se prepara para aprobar el presupuesto del próximo año.

En esta crisis de Poder, los sandinistas han dejado claro que no están dispuestos a perder cuotas pactadas con Alemán, ni van a aceptar la intervención de la Asamblea Nacional en la elección de las autoridades del Poder Judicial.

Mientras no se resuelva el tema de la Corte, tampoco se va a elegir al superintendente, dice la última sentencia pública del Frente Sandinista, posición que sigue pendiente como espada de Damocles sobre Nicaragua, condenada a pasar de una crisis a otra, como en una cadena perpetua de crisis, que tienen su preámbulo en el pacto y su epílogo en instituciones descabezadas.

Los chantajes y amenazas del Frente Sandinista no son justificables desde ningún punto de vista civilizado y democrático. Tampoco se justifica la actitud del Poder Ejecutivo que nos quiere imponer una especie

de constituyente sin representación, al pactar cuotas institucionales con el FSLN y tratar de controlar todos los poderes del Estado.

Así lo hizo con la Procuraduría de Derechos Humanos, la Superintendencia de Bancos, lo está haciendo con la Corte Suprema de Justicia y en el futuro próximo podría seguir la Contraloría, el Consejo Supremo Electoral y demás instituciones.

Es importante anotar que la Corte se ha convertido en la gran manzana de la discordia por la enorme trascendencia que tiene el Poder Judicial. En un país civilizado, la Corte Suprema es el freno de lo administrado y de los administradores. En Nicaragua, para el gobierno y la oposición, significa control de jueces, influencia en una gran cantidad de casos de propiedad pendientes e inmunidad futura para los caudillos de ambos partidos.

Es lógico, por tanto, que los acuerdos y desacuerdos alrededor de la Corte no sólo amenacen con trasladar la crisis a otros poderes del Estado, sino que se han convertido en una especie de anillo de compromiso entre Alemán y Ortega, que decidirá la suerte del Pacto en el que liberales y

sandinistas tienen todas sus apuestas electorales

Si la repartición de cargos en la Presidencia y control de salas en la Corte, no satisface a la pareja, no hay matrimonio en esta legislatura. Pero, una separación prematura y violenta en este momento alteraría el supuesto ambiente de gobernabilidad necesaria para confirmar a Nicaragua en la iniciativa HIPC y, consecuentemente, los planes de luna de miel del Presidente de la República, en Italia.

Las urgencias de Estado y personales del presidente dan por asegurado un congelamiento de la crisis en la Corte Suprema mediante una revisión a los acuerdos liberosandinista, donde los magistrados serán efectivamente negociados como porción del pacto. Las pocas salidas dignas que tiene la Corte en el laberinto bipartidista obligadamente golpean la conciencia de los doce doctores de la Ley, que tienen en sus manos el destino del Poder Judicial.

No es posible que, sin rubor, la mayoría de los magistrados hablen de las cuotas que allí tienen los partidos dominantes. Uno se pregunta: Si son ocho de un partido y cuatro del otro, ¿cuál es entonces la cuota del pueblo mayoritario que no es liberal, ni sandinista? ¿Dónde está la autonomía de cada uno de ellos?. En realidad no queremos ocho antisandinistas, ni cuatro sandinistas, sino doce magistrados en función de todos los nicaragüenses.

En manos de los honorables miembros del Poder Judicial está devolverle el prestigio a la función pública, restaurar la confianza ciudadana en instituciones como la Corte Suprema, renovar un mayor compromiso de la Comunidad Internacional con ese Poder del Estado. Los magistrados tienen derecho a elegir libremente y la obligación de buscar un acuerdo democrático interno, sin intervención de partidos políticos, que le permita a la Corte salir fortalecida, debilitar a los dos caudillos y no pasar a la historia como cómplices o fichas de un pacto oprobioso, que nos lleva de una crisis a la próxima.

Uno se pregunta: Si son ocho los magistrados de un partido y cuatro del otro, ¿cuál es entonces la cuota del pueblo mayoritario que no es liberal, ni sandinista?

El FSLN claudicó veinte años después

25-6-99

CRISTIANA CHAMORRO BARRIOS

Apocas semanas de celebrarse el XX aniversario del triunfo de la Revolución Sandinista sobre la dictadura somocista, la dirigencia del FSLN acordó por "unanimidad, no consenso", abrir al pueblo la negociación con "el somocismo", según dicen textualmente las actas de las Asambleas Sandinistas que circulan por internet. En esa fuente de información apreciamos las desarticulaciones, dilemas y contradicciones de la dirección sandinista revolucionaria de ayer, claudicando, veinte años después, ante métodos somocistas restablecidos.

En sus informes, los sandinistas de Daniel Ortega admiten que se encuentran en una posición débil, que están sentándose a la mesa de negociaciones "con los pies hinchados", pagando un altísimo costo político porque no están negociando asuntos de interés nacional, sino la oxigenación de su partido a la sombra del somocismo.

Y en el colmo de su tragedia, como dice un tango de Gardel, exponen "su alma aferrada a un dulce pasado de gloria", cuando comparan su debilidad para negociar hoy, con la que tenía Somoza en 1978 durante el asalto al Palacio Nacional por Edén Pastora y un grupo de sandinistas, que no son precisamente los que veinte años después decidieron rendirse al sistema somocista de pactos y componendas.

Como grandes logros iniciales de la negociación, los sandinistas en sus actas resaltan haberle arrancado al presupuesto nacional de los liberales, una escuela de cuadros disfrazada en finotega, la posibilidad de cambiar algunas reglas electorales que les son adversas, compartir la Contraloría para ganar créditos en contra de la corrupción, lograr algunos magistrados y otras cuotas de poder institucional.

En otras palabras, migajas del *Kupia Kumi* del fin de siglo recoge un FSLN "errante en la sombra" del "somocismo", al que busca y encuentra veinte años después "como un soplo de vida", pero con significados profundos para ellos y Nicaragua.

En efecto, el FSLN con el pacto está aceptando que fracasaron en su lucha armada contra el somocismo. Significa un reconocimiento implícito de su incapacidad para levantar banderas y volver al poder por sus propias fuerzas como partido político. Significa también, la desmitificación completa de Daniel Ortega y, seguramente, una mayor atomización del Frente Sandinista con importantes consecuencias en la recomposición del mapa político partidario de Nicaragua.

Por otra parte, el FSLN en su entrega a los liberales ofrece a Nicaragua la promoción y conservación del "somocismo" restablecido en la corrupción, el autoritarismo, la exclusión, la confusión Estado-partido, el cierre de espacios a la sociedad civil, el atropello a la prensa, inmunidad e impunidad vitalicia para los dos caudillos, la subordinación de las instituciones a la voluntad del "jefe" y otras actitudes pro-dictadura que bajo la administración Alemán-Bolaños han regresado al país en contra del sistema democrático establecido en 1990.

"Que veinte años después no es nada", dice Gardel en su tango... pero dos décadas han sido suficientes para lecciones importantes. Primero, la de los 80 enseñando que los sistemas políticos no están condenados a morir por las

armas, sino que se incuban en los que imitan su cultura de exclusiones, violencia y represión para luego, en la primera oportunidad, como dice la canción: "volver ... con la frente marchita... bajo el burlón mirar de las estrellas que con indiferencia lo ven volver".

La segunda lección es la del pueblo en 1990, que demostró voluntad cívica y fuerza para elegir un gobierno democrático cuya legitimidad en el voto popular desarticuló al Frente Sandinista y lo imposibilitó, hasta ahora, para recomponer sus fuerzas antidemocráticas y opresivas de hace veinte años.

La gran elección de principios de siglo tendrá que ver con esas dos enseñanzas y la forma en que los nicaragüenses concilien sus responsabilidades patrióticas con el desencanto existente hacia el liderazgo político actual.

Según los resultados de Borge y Asociados en su última encuesta a principios de junio, el 75 por ciento de los nicaragüenses no creen en nadie, ni en el Cardenal Obando como líder que en este momento pueda asumir el liderazgo del país para sacar Nicaragua adelante. Tampoco piensan que puede hacerlo Violeta Chamorro, con 72 por ciento de opinión favorable.

Mucho menos creen en Arnoldo Alemán, Daniel Ortega, Noel Vidaurre, Agustín Jarquín, Joaquín Cuadra ni los otros personajes de la vida nacional que de alguna manera u otra, se mencionan en las encuestas.

El pueblo pareciera no creer en nada, pero al mismo tiempo demuestra una tendencia

hacia posiciones firmes y una gran convicción de participación popular. En esta encuesta aumenta el rechazo popular hacia el Frente Sandinista y el Partido Liberal, los dos bajan empatados a un 17 por ciento en simpatías.

Hoy esas dos fuerzas "en un solo corazón" representan juntos solamente una tercera parte del electorado.

El otro aspecto importante de este último sondeo de opinión dice que el 83 por ciento de los nicaragüenses rechazan los métodos violentos de lucha, y un 80 por ciento de la población manifiesta su disposición a trabajar gratis haciendo obras de prevención en beneficio de su comunidad.

En síntesis, la encuesta afirma que los nicaragüenses se sienten descazados, como los "Seis personajes en busca de su autor" en la obra de Pirandello. Refleja una democracia en crisis, con un panorama peligroso para el surgimiento de un Chávez o un Bucaram.

Sin embargo, al mismo tiempo confirma la existencia de un espacio propicio para un liderazgo sano que invite a la suma de cruzadas nacionales a favor del progreso, movilizaciones cívicas en contra del pacto, iniciativas ciudadanas contra la corrupción y la violencia, a la defensa de las instituciones y todo tipo de acciones cívicas contra las expresiones dictatoriales de los "liberosandiniosomocistas".

La gran elección de principios de siglo demanda erradicar de forma definitiva el neosomocismo por medio del voto en las elecciones, tal como derrotamos en las urnas al Frente Sandinista, el que veinte años después olvida los ideales de sus muertos y se conforma con las migajas que "el somocismo" desde el poder les quiere dar, para celebrar con ellas el XX Aniversario de la Revolución.

El matrimonio del Presidente

CRISTIANA CHAMORRO BARRIOS

11-2-97

El compromiso-casamiento del Presidente Arnoldo Alemán con María Fernanda Flores Lanzas, el fin de semana pasado en Miami, es un hecho significativo en la carrera política del mandatario, agotado en la soledad de una soltería de 10 años, la que ha sido un agravante en el ejercicio de su liderazgo, más festivo que de respuesta seria a los retos que le impone su condición de gobernante.

Acostumbrado a no rendirle cuentas a nadie, Alemán al menos tendrá que adquirir conciencia de su nuevo estado civil, el que naturalmente trae consigo no sólo ilusiones, sino también obligaciones y exigencias con su pareja. Consecuentemente, se espera un cambio natural pero no radical, en el comportamiento del presidente recién casado, quien suponemos tratará de ser consecuente con este hecho positivo en lo personal.

Un breve sondeo a sectores de opinión sobre la boda presidencial revela tres diferentes expectativas. Algunos enfocan este matrimonio como una simple noticia social, más novedosa que un casamiento común y corriente porque es con el "Hombre", según la jerga política nicaragüense.

Es cierto que con este hecho social no va a cambiar el rumbo político y económico que lleva el país y por tanto les parece intrascendente que el Presidente cambie sólo en su vida privada.

Otros lo observan desde la nueva correlación de influencias que va a traer la futura Primera Dama a la Casa Presidencial. En efecto, la presencia de una mujer en el círculo íntimo del mandatario, da razones suficientes para pensar que "los amigos de motos" pasan a segundo plano y que ella participará en la selección de los "hombres del Presidente", destacando los que coincidan con sus planes y los que le parezca que mejor ayudarán a su marido.

En el tercer grupo estamos una mayoría fuera y dentro del gobierno, que celebramos a María Fernanda como una María Esperanza, que en lo privado atempera con el diálogo la impulsividad del Presidente, con sutileza modera la tendencia del mandatario hacia los excesos, su inclinación a estar en todo al mismo tiempo, sin mantener la coherencia del conjunto, y finalmente, lo ayuda a transitar hacia momentos de reflexión, estabilidad y paz interior para beneficio de todos los nicaragüenses en lo que resta de su mandato presidencial.

Al margen de estas consideraciones y otras válidas de la opinión pública, realizamos un esfuerzo periodístico intentando conocer quién es la futura Primera Dama. ¿Qué intenciones tiene, además de formar un hogar con el Presidente? ¿Cuánta conciencia política hay en ella sobre el peso de la posición que ocupa su futuro marido? ¿Cuál es su misión en el Gobierno? ¿Cuánto espacio piensa tener en la mesa íntima de las decisiones del Presidente y sus controversiales caballeros? ¿Dónde se va a situar como mujer: Atrás, adelante o al lado del Presidente? En fin, una serie de preguntas sobre su presencia, inevitablemente observada como una variable política novedosa en la Presidencia de Nicaragua.

María Fernanda me respondió que Arnoldo y ella habían acordado "no dar más declaraciones hasta después de formalizar su relación". Sin embargo, en nuestra breve conversación telefónica me dejó claro dos cosas: Primero, que está consciente que su casamiento con el Presidente no significa únicamente poder y honores, sino también los sinsabores de una posición que no contempla el ocio, ni la libertad de la cual gozan los matrimonios comunes. Segundo, que su felicidad no la va a poner en dependencia de las valoraciones, aprobaciones o desaprobaciones que tengan de su matrimonio

los círculos de interés al lado del Presidente o la opinión pública.

La contundencia de su respuesta en realidad despierta la esperanza de que la futura esposa del Presidente tenga la inteligencia y eficacia femenina de ejercer autoridad en el hogar presidencial aprobando y desaprobando los aciertos y desaciertos del mandatario.

En el entorno actual, María Fernanda tiene dos alternativas: Su boicotarse al estilo de un gobierno excesivamente machista, de parrrandas, confusión familia-Estado-partido, desórdenes, licores, servilismo, negocios y excesos en el que una Primera Dama no obtendrá oficios ni beneficios.

Este casamiento es como la última oportunidad del Presidente para traer aires de renovación, juventud, seriedad y orden a su gobierno

Su otra opción es la de imprimirle a su posición un sello personal, más allá de simbolismos iniciales como la decisión de no ocupar la casa familiar de El Crucero y trasladar el centro del poder a la nueva de Las Colinas, a La Chinampa o a Los Chiles, haciendas y propiedades de reciente adquisición del mandatario.

La futura Primera Dama de Nicaragua no tiene que preguntarse qué quiere la sociedad y el Gobierno de ella. Nadie espera su intervención en la Constituyente o en las reformas a la Constitución Política, pero sí para una reforma del Presidente Alemán.

José Ortega y Gasset recuerda en sus estudios sobre *El Amor y La Influencia de las Mujeres en la Historia* que una misión suprema de la mujer sobre la tierra es "exigir, exigir, la perfección del hombre".

En Nicaragua, sectores consultados guardan en María Fernanda la esperanza que el matrimonio le exija calma a un Presidente que según dicen sus colaboradores más cercanos, por ahora ni con novia se ha calmado en un tráfago que lo lleva de un error a otro. Entre los más recientes, la crisis diplomática con la Unión Europea, insensibilidad demostrada ante los muertos de La Coseña y poco respeto a la nación que representa movilizando el Gobierno a Miami para una fiesta personal.

No será fácil cambiar las cosas como prometió Alemán en su campaña. Este casamiento es como la última oportunidad del Presidente para traer aires de renovación, juventud, seriedad y orden a su gobierno. Después de todo, los políticos por muy enamorados que sean y estén, generalmente no comprenden nada sin un objetivo determinado y una necesidad inmediata.

Para Nicaragua resulta positivo que Alemán revalide el matrimonio como un sacramento ligado a la renovación y salvación de nuestros líderes políticos. Por otro lado, es importante que la sociedad convalide la necesidad de la mujer en el poder presidencial como una esperanza de cambio en un sistema político agotado, en parte, por excesiva masculinidad.

Es claro que Alemán, con 53 años, va a seguir golpeando la mesa, colocando piedra sobre piedra en futuras obras de progreso, azotando el aire con discursos encendidos. Sin embargo, debemos reconocerle que abrió espacio para una mujer a su lado, y eso es un paso hacia el progreso, aunque sólo sea en lo personal. El Presidente Alemán está ahora en manos de María Fernanda.

Una esperanza en Nicaragua, es una razón válida para desearles felicidades.

